

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 28 de Marzo de 1901

Año XXX. Núm. 8.411

Ampliacion del Consejo

EL CLERO CASTRENSE

Madrid 27.

El arreglo del clero castrense reduce los capellanes en tres clases: de entrada, de ascenso y de término.

Se suprimen los capellanes que tienen asignados los regimientos, y se destina uno para cada cuartel donde se alojen dos ó mas regimientos.

Además de los capellanes de las tres clases indicadas, habrá un vicario para cada cuerpo de ejército.

El mayor sueldo del cuerpo eclesiástico del ejército será de 6.000 pesetas, igual al que disfruta por ejemplo el dean de Toledo, según expresion del propio general Weyler.

Quedan suprimidas en el cuerpo eclesiástico las asimilaciones á los empleos del ejército.

El personal excedente de las nuevas plantillas quedará con los cuatro quintos del sueldo que ahora se le reconoce.

LOS PLANES DE MARINA

Madrid 27.

El plan del ministro de Marina es bien conocido; lo expuso con toda claridad en el Senado cuando la discusion del presupuesto de dicho departamento.

Las declaraciones que entonces hizo las consultó previamente al Sr. Sagasta y las repitió en distintas ocasiones; por esto se puede decir que forman parte íntegra del programa del partido liberal.

El señor duque de Veragua tiene el firme propósito de cumplir sus compromisos, y si encontrara dificultades invencibles para llevarlos á la práctica dejaría el puesto.

No es fácil que esto suceda, pues al someter ayer el ministro de Marina sus planes al Consejo merecieron la aprobacion y el elogio de todos sus compañeros.

El ministro hubo de examinar todo lo referente al material de nuestra marina y al personal para dotacion de los barcos, y en vista del resultado de sus estudios, la primera medida que se propone llevar ó efecto es cerrar temporalmente las escuelas de preparacion para la marina y suprimir el cuerpo de guardias marinas, no por el espíritu de obtener economías, que sólo alcanzan á un millon de pesetas anuales.

Hoy se firmará el decreto correspondiente.

Si esta disposicion no remediara por completo el exceso de personal y sin perjuicio de que continúe la amortizacion del 50 por 100 de las vacantes que se produzcan, se propone el ministro introducir algunas reformas en el personal de alta graduacion y entre ellas la modificacion de las plantillas, de modo

que responda á las necesidades de la pequeña armada que ahora tenemos.

No se propone el ministro alterar el funcionamiento de las prácticas de navegacion y de tiro.

La primera de dichas prácticas será de mas costosa realizacion por efecto del nuevo contrato con la Compañía Trasatlántica, pues por el contrato antiguo tenía esta Compañía la obligacion de llevar en sus barcos á los individuos que el ministro de Marina indicara, obligacion que ha desaparecido en el nuevo contrato.

NOTICIAS

Madrid 27.

Pendientes de aprobacion hay en el Ministerio de Hacienda siete créditos extraordinario y suplementos de crédito solicitados por varios ministros del anterior Gobierno para atenciones de sus departamentos, todos los cuales ascienden á una cantidad importante.

Y como el señor Urzáiz ha sostenido campañas en el Parlamento sobre la necesidad de que no se concedan estos créditos que desnivelan los presupuestos y hacen fallar todo cálculo respecto á la liquidación, y como además los créditos solicitados no tienen el carácter de urgencia y pueden, por lo tanto, aguardar la reunion de las Cortes para que éstas entiendan en ellos, presentándose los oportunos proyectos de ley, de aquí la resolucion propuesta por el ministro y aprobada por el Consejo.

Claro es que el criterio sostenido no es absoluto para todos los casos que ocurran, pues si alguno se presenta de carácter urgente, será atendido por medida gubernativa.

El Consejo, á peticion del señor Villanueva, trató de la reunion al Ministerio de Agricultura de cuantas oficinas dependen de los Ministerios de Hacienda y de Estado y de todos los asuntos que se refieren á Comercio.

El ministro se funda para ello en que, á la vez que es ministro de Agricultura es ministro de Comercio, y natural es que todo lo relativo á este ramo se reúna y no esté diseminado en varios departamentos ministeriales.

El ministro de Agricultura expuso al Consejo las dificultades que originaba con frecuencia el antiguo reglamento anterior del Ministerio de Fomento, aplicado hoy á su Ministerio y al de Instruccion pública.

El ministro se propone reformarlo, y el Gobierno reconoció que esto es de la incumbencia del mismo ministro.

En virtud del Reglamento dicho no puede dedicar á los ingenieros á trabajos que estime necesarios.

Se ocuparán de los estudios del canal imperial de Aragon y de las obras de defensa contra las inundaciones en las provincias de Levante, y es probable que no se haga esperar una resolucion

ministerial que de á los trabajos y á las obras actividad y eficacia, prescindiendo de cuanto se crea innecesario.

El arzobispo de Burgos ha enviado una comunicacion al ministro de Instruccion pública manifestándole que el artículo 2.º del Concordato concede á los prelados la inspeccion sobre la enseñanza y denunciándole el hecho de un catedrático del Instituto de Logroño que ha publicado un libro de texto que contiene conceptos contrarios á la Iglesia.

No recayó acuerdo sobre el particular.

Parece que el ministro de Instruccion Pública contestará oficialmente al prelado, reconociendo que en España es la católica la religion del Estado, aunque se recuerda que el artículo 13 de la Constitucion establece la tolerancia religiosa.

Las reformas del ministro de Marina tienen indudable importancia, como puede verse por la nota oficiosa.

De ella resulta que sólo se sostienen de las actuales escuelas de Marina la de maquinistas, artilleros de Marina y aprendices marinos.

La comision ejecutiva del Congreso Hispano-americano, que tiene por objeto ocuparse de llevar á la práctica las conclusiones del mismo, para presidir su primera sesion ha visitado al ministro de Estado, como presidente honorario.

El Consejo autorizó al señor duque de Almodóvar del Rio para dichos trabajos, á fin de demostrar los deseos que animan al Gobierno español.

En cuanto al convenio comercial propuesto con la República Argentina, se impone una activa terminacion, á fin de que puedan entender en él las Cámaras de aquella República durante el mes próximo.

Oviedo.—En el puerto de Arenas ha ocurrido una sensible desgracia.

Regresaba de pescar una jancha tripulada por trece hombres y al llegar á la entrada del puerto se fué á pique, pereciendo nueve de los tripulantes.

Esta desgracia ha dejado consternado al vecindario.

Una sola familia ha perdido tres de sus individuos.

«El Imparcial» de hoy publica un artículo titulado «La extincion de la mendicidad».

Elogia este artículo las iniciativas del alcalde de Madrid y del gobernador civil, y supone la necesidad de que á toda costa termine el espectáculo que dan las calles de Madrid con tantos mendigos.

Recuerda lo que á este efecto han hecho Zaragoza y Sevilla para la extincion de la mendicidad y dice que las asociaciones de la Caridad de Madrid,

ayudadas por la caridad pública y hasta por las iniciativas particulares pueden hacer mucho en colaboracion con las autoridades.

Añade que con la supresion de la mendicidad se realizará un acto benéfico al mismo tiempo que se mejorará el aspecto de la poblacion; se satisfará un noble sentimiento y se disminuirá con menos fatiga por las calles.

Con la supresion de la mendicidad se quita á los extranjeros un motivo de censura y se logra para los propios mayor desahogo.

La violencia empleada contra la mendicidad de las calles de la poblacion es una verdadera inhumanidad si no se quita tambien el hambre de los pobres, pues no debe procurarse que desaparezca para ellos un medio de subsistencia, sin su correspondiente sustitucion.

Esta se impone, porque las calles de la capital, llenas de mendigos, dan á nuestra aparicion de progreso el aspecto de un sujeto vestido lujosamente, pero con un frac cubierto de manchas y de caspa; debemos pensar, ante todo, en cepillarlos.

«El Liberal» de Madrid elogia el espíritu y doctrina del Decreto del ministro de Gracia y Justicia relativo á la intervencion de los notarios en las elecciones, para que tengan mayor pureza y dice que esto debe ser completado con una imparcialidad completa por parte de los caciques y de los gobernadores.

Nombramiento comentado.—Ha producido gran sorpresa que en esta combinacion figure el señor Vahamonde, gobernador que fué de Logroño con los conservadores y oficial mayor del ministerio de la Gobernacion en la actualidad.

La noticia ha producido sorpresa y ha sido objeto de muchos comentarios no solo por la significacion política del señor Vahamonde sino tambien por la provincia á que va destinado.

La indicacion parece que partió del señor Sagasta, siendo perfectamente acogida por el señor Moret, quien la comunicó al interesado.

El señor Vahamonde, antes de aceptar, rogó al ministro de la Gobernacion que le permitiera consultar con el señor Silvela, y pareciendo esto bien al señor Moret, hizo la consulta el nuevo gobernador de Valladolid.

Aunque se ha dicho que los señores Silvela y Villaverde no han puesta buena cara al señor Vahamonde parece lo cierto que el señor Silvela elogió la designacion hecha que constituye un progreso en la política, aconsejándole que aceptara sin vacilacion como así lo hizo el interesado.

París.—Preside la sesión Mr. Deschanel.

Continúa el debate sobre la ley de asociaciones.

Mr. Morgul propone que después del artículo 14 continúa otro concebido en otra forma:

• Toda congregación religiosa llevará un estado de sus ingresos y gastos y redactará anualmente la situación financiera del año anterior.

• Llevará también un inventario de los bienes muebles é inmuebles que posea y una lista completa de sus miembros, manifestando los nombres patronímicos, así como aquellos bajo los cuales se les conozca en la congregación, la nacionalidad, edad, fecha de entrada, etc.

• Las congregaciones estarán obligadas á presentar, á invitación del Prefecto, las cuentas de sus estados y las listas indicadas.

• Los representantes ó directores de una congregación que hagan comunicaciones inexactas ó rehusen someterse á las disposiciones del proyecto sufrirán las penas impuestas en el párrafo 2.º del artículo 8.º.

La comisión y el Gobierno aceptaron esta enmienda y se aprobó el artículo 15.

Se presentó una enmienda al 16 y se levantó la sesión.

Marsella.—El Alcalde ha comunicado la resolución de los patronos á los delegados de los huelguistas.

Estos, después de largas deliberaciones, acordaron enviar una comisión á París para gestionar cerca del Gobierno la solución del asunto.

Esta comisión comprende algunos funcionarios de carácter electivo y tres obreros.

Los reunidos acordaron continuar la huelga.

Circulan los tranvías eléctricos con gran lentitud y en escaso número.

Londres.—Ha terminado el proceso contra «The Morning Leader», incoado á instancias de la familia Chamberlain por haber acusado á algún individuo de dicha familia de ser accionista de las Compañías encargadas de los suministros al ejército del Africa del Sur.

El tribunal ha condenado al «The Morning Leader» á pagar 200 libras esterlinas en concepto de daños y perjuicios al hermano del ministro mister Chamberlain y á pagar las costas.

París.—Telegrafían de Marsella diciendo que los alquiladores y contratistas visitaron al prefecto para manifestarle que rechazaban el arbitraje para resolver la cuestión de la huelga por haberse puesto como condición la jornada de ocho horas, cosa que no fué convenida en la última huelga.

Marsella.—Los molineros y los comerciantes de harinas han manifestado que pronto se acabará la harina sino se resuelve en breve el actual estado de cosas y se procede á la descarga de los buques.

No ha ocurrido ningún accidente. Continúan circulando muy pocos tranvías.

Algunos obreros del muelle que han vuelto al trabajo son protegidos por fuerzas de la policía.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Medio fácil de criarlos sanos y dichosos

La existencia durante la primera edad del niño es un océano lleno de escollos; todo conspira contra él, y en conjunto forma un mundo de miserias; y lo peor del caso es que no pudiendo hacer uso de las palabras no puedan decir lo que les molesta. Para calmar la tempestad que amenaza su existencia existe, sin embargo, un remedio soberano que nunca falla en calmar los órganos de la digestión, en tranquilizar los nervios, regularizar la acción de los intestinos, proveer de nutrición á todo el organismo, proporcionar un sueño apacible y reparador que le conforta. Léase la siguiente carta:

Barcelona, 4 Marzo 1899.

Muy Sr. mío: Tengo mucho gusto en manifestarle el concepto que me merece la Emulsión Scott por haberla usado con éxito en mi familia. Mi hijo Luis á los pocos meses de edad sufrió de una erupción de costras eczematosas que tenían el aspecto de herpes y que le cubrían completamente la cara y todo el cuerpo, causándole como es de suponer gran desazón, y de consiguiente pérdida de apetito, de carnes y de fuerza; tanto que yo temía que no pudiera sobrevivir á esa dolencia. Consulté á nuestro médico y éste me aconsejó que administrara al niño la Emulsión Scott ayudada de una buena alimentación. Así lo hice con toda regularidad, y antes de medio año de tratamiento, toda la erupción había desaparecido, recobrando el niño su buen semblante y las carnes y las fuerzas de antes. Hemos seguido el tratamiento todo el resto del año para afirmar la curación, que hoy es completa y perfecta como podrá usted ver por el adjunto retrato.



Luis BARRACHINA

Puede usted hacer el uso que le plazca de este testimonio de un padre agradecido que B. S. M., FRANCISCO BARRACHINA.

Valencia, 215.

Dése al niño la Emulsión Scott, y pronto se verá en su rostro semblante, en su sueño apacible y en su desarrollo sano y regular, como se manifiestan los efectos prodigiosos de esta saludable preparación. Muchos no creerán que el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina puedan tener tal acción, que obren como por milagro, restableciendo la salud de un niño, hasta tanto no se haya probado la legítima Emulsión Scott.

Esta preparación no tiene nada de común con ninguna otra preparación medicinal en el mundo, y sólo pueden obtenerse estos benéficos resultados insistiendo en que se adquiera la legítima, la que lleva en el envoltorio exterior de cada frasco una etiqueta con un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica es conocida en todo el mundo y simboliza el remedio infalible no tan sólo en las enfermedades peculiares á la infancia, pero también en todas aquellas de emaciación en los adultos, como acontece en los casos de tisis, en la anemia, el raquitismo y la escrofula, en la bronquitis y todas las afecciones locales de la garganta y de los pulmones.

GIBRALTAR... Y MAHON

La guerre avec l'Angleterre ó sea Política naval de Francia, por el teniente X..., es un folleto de estilo victorhuguesco, escrito bajo la impresión de Fashoda, y que, ó mucho me equivoco, ó ha contribuido á llamar la atención de Mr. Bowles al *national danger* de Gibraltar. Veamos lo que dice el teniente, porque la cosa va con los españoles, y el folleto, entre muchas fanfarronadas, no deja de tener miga de realidad.

Mil doscientos millones de francos, gastados en cuatro años, necesita Francia para que, sin correr al suicidio, pueda arriesgarse el a sola á la guerra con la Gran Bretaña; mírense en ese espejo los que sueñan con hacer una escuadra española que sirva para algo mas que darnos disgustos.

Aun tal guerra ha de fiar el éxito, mas que á la fuerza—que seguiría del lado inglés, á pesar de los 1.200 y otros tantos—á la maña; y aquí empezamos á asomar nosotros, es decir, Mahon y Algeciras, en la siguiente forma:

Los acorazados franceses, de todo punto inferiores á los ingleses, deberían encerrarse en los puertos del Océano y Mediterráneo para obligar al adversario al bloqueo; los cruceros, torpederos y submarinos tomarían la ofensiva sobre el comercio inglés á la entrada del Canal de la Mancha y en las cercanías orientales del Estrecho de Gibraltar; el comercio es el talon vulnerable de Inglaterra, y en él hay que herirla á todo trance.

La base de la guerra, corsaria en el

Mediterráneo, podría ser un cuadrilátero de puertos franceses—en Francia, Córcega y Africa—pero se haría la misma labor con la tercera parte de fuerzas sutiles, si estas contasen con Mahon, y sería desesperada la situación inglesa en tales parajes si se paralizase la acción de Gibraltar mediante un sitio por tierra.

Los franceses necesitan de Mahon y de la bahía de Algeciras; pero España es aliado débil y comprometedor para quien, como Francia, no es nada muy fuerte; ello mejor, según el teniente X, es, en el momento oportuno, cuando la guerra sea inexcusable, mandar á Madrid una nota enérgica, pero tranquilizadora, respecto al porvenir; á Mahon, dos regimientos y á la bahía de Algeciras, un tren de sitio; todo ello con la rapidez del rayo.

Con razón debe haberle parecido á Mr. Bowles una gasconada eso de hacerse los franceses, á viva fuerza y á tiempo, con Mahon y Algeciras; pero le parece muy posible, y casi lo da por hecho, que exista un acuerdo secreto entre Francia, Rusia y España para utilizar en daño de Inglaterra, dado el caso, Mahon, Algeciras y Ceuta. Quizás haya llegado á oídos del diputado inglés, como ha llegado á los míos que ha habido ya pasos diplomáticos para asegurar de antemano la neutralidad de España en favor de Inglaterra que no han sido bien acogidos por uno de nuestros ministros de Estado; conducta, á mi juicio, muy acertada, si representa el conocimiento exacto del arma poderosa que se nos ha venido á las manos y la firme voluntad de prepararla con eficacia y rapidez; conducta lamentable y equivalente á la que seguimos en 1896 con Cleveland y los Estados Unidos, si representa la inercia y la indecisión como en aquella época; conducta peligrosa, si responde realmente á lo que sospecha Mr. Bowles.

Mahon y Algeciras deben estar preparados, pero no comprometidos de antemano; el uso que de ellos hagamos debe ser el que impongan las circunstancias, y no difícil, como se verá otro día clasificar desde luego las hipótesis racionales y la conducta adecuada á cada una.

GENARO ALAS.

El dique en Porto-Pi

Por si fracasara el proyecto de llevar á Mahon el dique de Subic, creemos no sería descabellada la idea de construir uno seco en Porto Pi, idea que de ella ya se llevaba el malogrado Portell cuando se principió la escollera del muelle.

Si no ha de irse á la escuela para aprender el modo ó manera de llevar á cabo mejora que tantos beneficios podría reportar á Palma, vale la pena que se ocupen de ella nuestra Cámara de Comercio; nuestras riquísimas Sociedades de crédito; nuestros poderosos comerciantes; nuestras guerreras Compañías de vapores, y nuestros ilustres conciudadanos que, para algo mas que estar colgados en efígie en nuestra magnífica y suntuosa Casa Consistorial, deben servir.

Una subvención del Gobierno que debería consistir en una prima X por cada tonelada de arqueó ó desplazamiento de los buques que entraran en el dique para limpiar sus fondos ó ha-

cer otras reparaciones, por una de las bases del negocio podría tomarse para emprenderlo, que á él aportarían también beneficios las flotas de nuestros buques de vapor y de vela, y el establecimiento de una zona neutral de importación y de exportación de mercancías.

¿Será pedir cotufas al golfo lo que esbozamos?

B. POMAR.

(La «Union Republicana», del martes).

En el vapor correo «Isla de Menorca», ha llegado hoy nuestro dignísimo Prelado Excmo. y Rdmo. Sr. Dr. don Salvador Castellote y Pinazo, acompañado de su Secretario de Cámara, doctor D. José Jover.

A saludar á dicha autoridad eclesiástica han bajado al muelle los Rdos. señores Ecónomos y Regente de las parroquias de esta ciudad; el 2.º Comandante de Marina, Sr. Aguiló; el Alcalde de esta ciudad, Sr. Pons Azina; el Gerente de la Sociedad Mahonesa de Vapores, Sr. Taitavull; el Comandante de Artillería, D. Luis Ferrer; el Subdelegado de la Tabacalera en esta Isla, D. Juan Moncada, y muchas otras distinguidas personas.

S. S. I. al pisar nuevamente nuestra tierra, se han echado al vuelo las campanas en señal de regocijo.

Su Ilma. ha subido en el coche del propietario D. Lorenzo Pons y Sancho y algunos de los acompañantes lo han verificado en el del Sr. Baron de las Arenas, pasando á hospedarse en la Rectoría de la parroquia matriz de Sta. Maria.

La Redacción de EL BIEN PÚBLICO saluda afectuosamente á S. S. I. ma., besándole respetuosamente el anillo pastoral.

El Sr. Obispo se ha mostrado complacido de las fiestas y homenajes que ha presenciado en Toledo en celebración de las bodas de plata del Excelentísimo Sr. Cardenal Sancha.

En el ministerio de Marina se han recibido noticias de que en los arsenales de Newcastle se han hecho con excelente resultado los ensayos de las tuberías y demás aparatos del dique que se está construyendo y se destinaba á Subic.

Sólo falta la prueba de inmersión, recibiendo el dique un buque de 9.000 toneladas.

Queda todavía un plazo de tres meses hasta que el dique esté terminado y en ese tiempo el Gobierno podrá resolver si lo vende ó lo destina á algún puerto español.

El Ministerio de Estado ha concedido el exequatur á nuestro amigo D. Juan T. Vida, cónsul de Honduras en esta plaza.

La Comisión Provincial en sesión del día 22 se enteró del expediente instruido por el Ayuntamiento de Mercadal con motivo de la renuncia del cargo de concejal del mismo, presentada por don Miguel Orfila Villalonga fundada en impedimento físico que acredita por medio de certificación facultativa y en haber cumplido 73 años de edad. La comisión, después de examinado detenidamente el expediente, acordó informar al Sr. Gobernador que no es esta autoridad la competente para resolver este asunto, y sí á aquella corporación municipal.

Destinado al 8.º Batallón de Artillería de guarnición en esta plaza, ha llegado hoy en el «Isla de Menorca» el señor O. Iver, nombrado Capellán del espresado cuerpo.

También ha llegado nuestro paisano el bajo Sr. Gil.

En la mañana de ayer, por efecto probablemente de la pertinaz lluvia y duro viento Norte, se desmoronó una parte del muelle de Levante de la isla de la Cuarentena, que desde algún tiempo amenazaba ruina.

Asegúrase que el Ministro de la Guerra general Weyler se propone crear una escuela de equitación en Madrid y otras en varias provincias, para los oficiales de Infantería y escuelas pica-deros para todos los individuos del ejército.

El objeto que persigue el general Weyler al relevar cada tres años á los jefes de cuerpo es adquirir la persuasión de que todas las clases, desde oficial á general, se hallan á la altura que exigen los conocimientos militares que deben tener.

Para evitar la ambigüedad á que pudiera dar lugar nuestro suelto de ayer, respecto de la autorización dada para la venta pública de la especie cabezuda cogida en la Albufera, conviene aclarar el concepto de que dicha autorización emana de la Junta de Pesca que preside el Sr. Comandante de Marina de esta provincia.

Ha fallecido en Barcelona á los 86 años de edad D. Alejandro Perelló y Socias muy conocido en esta ciudad en donde por espacio de muchos años tuvo establecido un colegio de primera enseñanza.

Descanse en paz el alma del finado y reciba toda su familia nuestro más sentido pésame.

Ha sido ascendido á primer teniente en el arma de ingenieros nuestro joven paisano D. José Redondo y Ballester.

Le felicitamos.

Con motivo del expediente instruido por abandono de destino contra D. José Arias Carvajal exdirector de la estación sanitaria de este puerto, ha sido separado del cuerpo.

El martes en el expreso de Barcelona salió para Madrid D. Miguel Socias y Calmaris al objeto de marchar á Jaén para tomar posesión de su nuevo destino de gobernador civil de aquella provincia.

Hoy han cumplido con el precepto Pascual, los individuos y clases de la Sección Torpedista del arsenal de este puerto.

Se están adoctrinando á los corrijendos de la Penitenciaría militar de la fortaleza de Isabel II, para cumplir con dicho precepto en los primeros días de la próxima semana.

El día 1.º de Abril próximo debe empezar la cobranza de las cédulas personales para el año de 1901.

A este objeto el señor Administrador de Hacienda de esta provincia advierte á los Ayuntamientos que antes de la indicada fecha deben recojer las cédulas consignadas en los padrones presentados en dichas oficinas.

Habiendo llegado ayer á Palma don Salvador Naranjo, nombrado recientemente Gobernador de las Baleares, tomó en el mismo día posesión del mando superior civil de la provincia.

Ha sido declarado cesante el auxiliar escribiente de la Estación Sanitaria de este puerto D. Blas Hidaigo, uno de los tres empleados que cobraban su nómina como agregados á la Dirección General del ramo.

Esperamos ver el resultado de los otros dos que sin duda se pasearán por la Corte cobrando su mensual sueldo y sin hacer nada. Como estos hay muchísimos en todos los departamentos.

Reste el Gobierno y se harán economías, ya que de ellas necesitamos.

Han sido inútiles y contraproducentes cuantas gestiones se han llevado á cabo para desacreditar los tan conocidos remedios de *Grau Inglada*, de Barcelona, para la completa curación de toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

En los periódicos llegados de Palma por el último correo, figuran extensos artículos necrológicos del anciano médico Sr. Riera.

A continuación publicamos uno de ellos tomado de «La Almudaina» del 21 del actual, por tratarse del padre de nuestro distinguido amigo D. José Riera y Alemañy, Comandante de la Sección Torpedista de este puerto:

«D. José Riera Massanés

Todas las veces que he visto fallecer á uno de esos humildes, casi desconocidos, marinos costeros me ha parecido ver la sombra de un héroe anónimo, pero de verdad, no de esos de ocasión ó por un acto inconsciente ó quizás de locura. También al borrarse de la lista de los vivos la personalidad de un profesor curtido en la práctica rural y cuyo nivel intelectual no es inferior al de la gran ciudad, se me antoja pensar en la pequeña odisea de un modesto altruista digno del mayor respeto y consideración. De vez en cuando se me ofrece feliz ocasión de tratar con modestos compañeros que ejercen en el campo y puestos á discurrir sobre asuntos profesionales me dejan sorprendido por sus atinadas observaciones, sus ideas luminosas, sus deducciones lógicas, sus juicios exactos, destellos y chispas de ingenio que saltan al continuo martilleo del diálogo, fruto todo ello de un privilegiado entendimiento digno de mejor suerte y de no ser ignorado. Ya casi he biografiado al señor Riera, hijo de una familia distinguida de Palma. Nació en 1837, cursó las asignaturas de la facultad de Medicina en Valencia en donde se graduó en Junio de 1851 y cuyo título profesional le fué expedido en Madrid en 9 Junio del mismo año. De seguida vino á Palma en donde le llamaban sus intereses, amistades y excelentes relaciones sociales, pero su quebrantada salud le hizo abandonar muy pronto nuestra insalubre capital, fijando su residencia, por algún tiempo, en el pueblo de Marratxí en donde tampoco pudo continuar por haber contraído un paludismo de los más rebeldes.

Solicitado por las personas más visibles del pueblo de Andraitx, y con objeto de reponerse, establecióse en aquel risueño lugar coincidiendo casi su llegada con la epidemia cólera del año 1854 y quizás el quedar limitada á aquel pueblo se debió á la habilidad diagnóstica y al celo del señor Riera que sin ambages ni temores dió parte oficial del primer caso permitiendo con ello una rapidez desusada en la adopción de medidas. Asistió á esta epidemia llevando encima casi todo el peso de tan impropio trabajo y quedó encargado de redactar la memoria reglamentaria de dicho mal, que leyó y discutió en la Real Academia de Palma, nombrándole con tal ocasión académico correspondiente.

Introdujo en Andraitx la medicina verdaderamente científica luchando con el empirismo grosero entonces al uso, practicó la cirugía y enseñó que la Obstetricia era algo más que especulación. Todo ello le exigió esfuerzos de

energía grandes y luchas muy adornadas de disgustos no pequeños y constituiría un buen capítulo de historia médica regio al el recuento de los incidentes cómicos que rodearon su primera aplicación de Forceps, su primera versión y su primera intervención quirúrgica cruenta que á la sazón en los partidos rurales tenían aspecto de locuras médicas.

Viéndose joven y con grandes alientos y suficiente caudal científico, parecióle muy limitado su campo de acción; no era su idea quedarse en el pueblo como lo prueban las oposiciones en que repetidamente tomó parte siempre con buen resultado luchando con brío y dejando bien cimentada su reputación científica al contender dignamente con los profesores de más valía de su época. Pero nunca pudo abandonar el pueblo de Andraitx en donde constituyó familia; allí le devolvía siempre la *anyoransa* tan luego abandonaba aquellos peñascales y aquel ambiente luminoso y oxigenado para respirar la más densa atmósfera de tierra baja. Allí ha venido ejerciendo por espacio de cincuenta años sin descanso, con celo, inteligencia y actividad envidiables haciéndose querer y respetar por la numerosa y escogida clientela que supo reunir. Ha sido hasta hace poco el obligado médico consultor de toda la vecina comarca. Cuantos tuvieron la ocasión de consultarle ó la fortuna de tratarle, recordarán lo afable de su trato, exento de pretensiones, correcto en el ejercicio, uniendo á la ciencia una fina sociología. Clínico sagaz, su característica era la precisión diagnóstica que le permitía ser tan certero en sus pronósticos que ha dejado de su habilidad fama popular. Ese don lo ha conservado hasta el fin. Hace ocho días que me indicó el día de su fallecimiento, discrepando sólo algunas horas!

Su desprendimiento era proverbial; en este sentido no favoreció á sus compañeros pero en cambio ha dejado con sus hábitos de independencia de carácter una buena base para luchar con las costumbres humillantes que en no pocos partidos rurales rodean al práctico. Fué alcalde de su pueblo apartando siempre la política de su despacho, y tocó en este cargo dirigir la campaña que dió por fruto obtener una crecida consignación para las obras del puerto de Andraitx.

En política fué siempre liberal con tendencias avanzadas y si no se significó en estas ideas fué porque su religiosidad formal y bien cimentada le apartaba de ellas en algunos detalles de su credo.

Vió llegar á la mayor edad á cinco hijos varones y educado á todos dejándole brillante carrera y una posición, habiéndole sacado todo de su trabajo; pues nada, que yo sepa, ha desmembrado de su patrimonio heredado.

Venturoso el que al despedirse de este mundo, rodeado del cariño de su familia y numerosos amigos, puede tener la satisfacción de ver realizada su mejor obra, cual es la descendencia en condiciones ventajosas para alternar en la incesante lucha de la vida moderna.

Reciban sus hijos y distinguida familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida y en especial nuestro ilustrado amigo el conocido médico militar don Bernardo Riera, que por su valor, cultura y elocuencia tanta

honra al distinguido Cuerpo á que pertenece.

PEDRO J. MATAS,
Médico del Hospital Civil

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 27

Se asegura que la reunión de Cortes se verificará del 10 al 12 Junio.

Para fines del mes de Junio constituirán las Cámaras y á mediados la discusión del Mensaje.

No está decidida la fecha del decreto disolviendo las actuales Cortes.

Madrid 27

Se comenta mucho en los círculos el acuerdo adoptado en el Consejo de Ministros de suspender convocatorias de las Academias Reales y de cerrar algunas.

Madrid 27

Telegrafían de San Petersburgo desmintiendo la noticia de haber declarado la capital de Rusia estado de sitio.

Tropas inglesas del distrito Orange, recorren los campos, apoderándose del ganado y son quemadas las provisiones que los colonos cuidan y guardan.

Madrid 28

No habiendo llegado á una avenencia ingleses y boers para terminar la guerra en el Africa del Sur se han reanudado las hostilidades guardando ambos combatientes sus respectivas zonas de acción.

Madrid 28

Según un telegrama oficial de un generalísimo inglés, Mr. Kitchener en un encuentro ocurrido últimamente en Balrrington, los ingleses tuvieron 2 muertos y 7 heridos, rechazando á los boers con pérdida de 22 y 30 respectivamente, abandonando además en su huida muchos bagajes.

Madrid 28

Témese en algunas ciudades de Rusia que ocurran disturbios por lo que se preparan manifestaciones, se añade que los conjurados se proponen vengar la excomunión fulminada contra el popular escritor Tolstoi.

Madrid 28

Jaen.—La escasez de trabajo precisado establecer cocinas económicas.

En los centros políticos se comenta favorablemente el acuerdo tomado por el consejo de ministros relativo á la clausura de las Academias de Marina.

Madrid 28

Constame, que está acordada una combinación de Prelados por la cual el que actualmente ocupa la Sede de Palencia pasa á la de Zaragoza, y el de Sion á la de Madrid Alcalá.

Palma 28

El nuevo Gobernador Civil de las Baleares Sr. Naranjo poco después de su llegada tomó posesión del mando superior de las islas.

Pasaron á visitarle las Autoridades y personalidades de los partidos liberal y Weylerista.

CANTARES

Son tus ojos como el mar,
Grandes y verdes y hermosos,
Por eso yo temo tanto
La tempestad de tus ojos.

Por delante de mi casa
Pasa corriendo la muerte;
Va buscando los dichosos
Y no quiere detenerse.

Cuando una flor se marchita
Sus hojas esparce el viento;
También el tiempo en sus alas
Se ha llevado mis recuerdos.

No encontrarás en el mundo
Amor como el de la madre;
No hay interés que lo compre
Ni ingratitud que lo mate.

FILOMENA DATO.

Cotizacion oficial

Madrid 27.—4 t.

4 por ciento interior.	72'45
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'45
Billetes Hip. Cuba, 86.	86'40
Idem id. del 90.	72'00
Acciones Banco España.	487'50
Comp. Arrend. Tabacos.	384'50
Aduanas.	00'00
Fillipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	35'50 á 35'40
Londres á la vista.	34'11 á 34'07
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 28

De Barcelona y Alcudia, vapor correo «Isla de Menorca».

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Isla de Menorca»:

DE BARCELONA

D. Alfonso Usalet y esposa; un Sr. Capellán Castrense; Juan Gil; Salvador Barbut; Francisco Beltrán; Joaquín Saurí; Francisco Luesma; Federico Casas; Pedro Planés; Francisco Ruiz; Francisca Pascual é hija; Jaime Macián; Miguel Pons; Juan Sans; Antonio Taltavull; Maria Fortuñy, y Francisca Llabrés.—Total, 19.

DE ALCUDIA

D. Jaime Llabrés; Pedro Cánovas; José Capó; Juan Pons; un individuo de tropa; Cristóbal Miró; Vicente Ferrer; Maria Gelabert; Miguel Nadal; José Alemany, y Juan Salom.—Total, 11.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Sixto III papa, Doctore y Castor, mártires.

Santo de mañana.—Stos. Eustasio, Pastor, Bertoldo y Jonas.

Cultos.—Mañana, fiesta de Nuestra Señora de los Dolores, en Sta. María desde las 5 Misas rezadas; á las 9 y media la mayor solemne con sermón á cargo de D. Jaime Tutzó, Pbro., luego Vísperas y manifestación del Lignum Crucis. Por la tarde se dará fin al piadoso Septenario, Via-Crucis, sermón por el citado Sr. Tutzó, M. A., Sagrada Corona, Salve y Stabat Mater al órgano, cantado por la escolanía, música del Maestro organista Rdo. Sr. Andreu.

En S. Francisco también se dará fin al solemne Septenario por la noche, predicando el M. A., D. German Ubeda, Capellán de honor de nuestro Excmo señor Obispo.

En S. José por la noche Via Crucis y Buena-Muerte; en el Carmen Corona Dolorosa, y en la Concepcion Buena-Muerte.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 20 Marzo.—1 buey, 351 kilos, Forma Vey; 1 ternera, 88, se Canova Vea (Mercadal); 1 id., 138, son Arrosa; 5 carneros, 67, Juan Mercadal (Alayor); 2 id., 18, Sta. Clara (S. Cristobal); 1 id., 13, estancia Binilleutí; 8 cabras, 60, Juan Mercadal (Alayor), y 2 cerdos, 153.

Día 21.—3 carneros, 60 kilos, se Cudía; 1 id., 30, Binisermeña; 3 id., 50, 2 de Biniperretxet y 1 propio; 1 id., 22, son Mir, y 3 cerdos, 270

Día 22.—1 buey, 333 kilos, Turrubench Nou (Alayor); 1 vaca, 200, Sta. Mería; 1 ternero, 243, Bellvenet (Alayor); 1 id., 146, de Marcos (S. Clemente); 1 ternera, 116, Biniach del Sr. Baron de las Arenas; 1 id., 119, id.; 1 id., 109, es Munt d'es Blat; 8 carneros, 48, Binisefua se Torra; 1 id., 13, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 9, Sta. Clara, (S. Cristobal); 3 id., 37, es Bech Nou (Alayor); 1 id., 20, estancia Palefengué; 1 id., 13, Biniperretxet; 1 cabra, 4, Mariana Sintés; 1 id., 4, Juan Fabregues, y 4 cerdos, 280.

Día 23.—1 buey, 256 kilos, Miguel Meliá (Alayor); 1 vaca, 209, Sta. Mercé de Baix (Ferrerías); 1 ternero, 91, huerto d'es Pobras; 1 id., 101, St. Jordi (Mercadal); 7 carneros, 86, Juan Mercadal (Alayor); 2 id., 14, Sta. Clara (S. Cristobal); 3 id., 56, Murella Nou; 2 id. y 2 cabras, 45, los primeros de la estancia es Beñul y las últimas de Sta. Mergalida (S. Cristobal), y 2 cerdos, 153.

Día 24.—1 ternero, 187 kilos, Lloch d'es Vall (Ferrerías); 1 id., 124, Sta. Clara (San Cristobal); 1 id., 138, id.; 1 id., 220, Algendar del Sr. Victory; 1 id., 104, Casa Blanca (Alayor); 1 id., 97, s'Ertiga (id.); 3 carneros, 33, id.; 1 id., 12, Blatperretxet; 2 id., 25, Murella Nou; 4 cabras, 27, Sta. Mergalida (S. Cristobal), y 9 id., 83, son Ermitá (Ferrerías).

Día 25.—1 buey, 227 kilos, Matías de Turrauba (Alayor); 1 ternero, 81, Capifort; 1 id., 120, huerto d'es Lleó (Mercadal); 2 carneros, 31, Puigmal Vey; 2 id., 21, Sta. Rita; 2 id., 17, Sta. Clara (S. Cristobal); 2 cabras, 10, propias; 4 id., 70, 1 de son Ermitá (Ferrerías), 2 de Binideufá (Mercadal) y 1 de Refal Rotx (id.).

Día 26.—1 ternero, 181 kilos, St. Agustí Vey (S. Cristobal); 1 id., 101, Miguel Meliá (Alayor); 1 id., 37, Binidelinet; 1 ternera, 118, Cudía Cremada de Pedro Pons; 1 carnero, 20, estancia es Mullinet; 2 id., 28, Refal; 1 cabra, 23, propia, y un cerdo, 152.

Compañía de Seguros Marítimos

“ITALIA,”

AGENCIA EN MAHON

Desde esta fecha se admiten proposiciones en esta Agencia, Infanta, 24, y en Ciudadela, casa de D. Angel Ruiz, calle del Rosario, para la compra de los efectos salvados del naufragio del vapor italiano LIFFEY, según inventario de manifiesto en ambos puntos, y separadamente para la del casco de dicho buque con todas sus máquinas y efectos existentes en el mismo, en el estado en que se hallan y sitio donde se encuentran unos y otros, siendo á cargo de los compradores los derechos que correspondan satisfacer á la Hacienda.—Mahon 20 Marzo 1901.—El Agente, Juan Taltavull.

Aviso al Comercio

Se participa á los señores cargadores que la polacra-goleta ANITA, al mando de su patron D. José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga y saldrá para ésta el miércoles de la próxima semana.

Para informes y demás dirigirse: en Barcelona, á los Sres. Moll y Corominas en liquidación; y en Mahon, á D. Miguel Estela Thomás. 23—26—28—29

MARQUETERÍA Y CALADOS

DE ANTONIO MIRANDA

Sucesor de A. Ciriquian y J. Solar

Arte de hacer en breves instantes y sin ningun aprendizaje, preciosos objetos calados en madera y metal.

Grandes depósitos de máquinas, sierras, dibujos, maderas, adornos y todo lo que se relaciona á dicho arte.

Catálogo ilustrado de Marquetería, o'30 ptas.

FÁBRICA DE MUEBLES RÚSTICOS Y DE BAMBÚ

Plaza de Santa Ana núm. 4.—Barcelona. 14—15



VACUNA

Próxima la primavera se encontrará todos los días en casa Cursach, cirujano.

COS DE GRACIA 4

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M. de Delás y Mirallas, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.917.797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surja del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten ni sujetar á las leyes de otros países ni á los contratos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegura los tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sede de la Compañía en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernández Deyá, 7, Mahón.

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEADES BILIOSAS

ES EL

Purgante

DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del múnstruo,

Vahidos, Vómitos,

Estreñimiento, Dolores de cabeza

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.

NODRIZA

Una que por habérsele muerto la criatura, desea encontrar para amamantar. Leche de siete meses.

Informes, Cos de Gracia, número 82.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.